



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4624** C.G.E.  
Expte Grabado N° (1857938).-

PARANÁ, 14 DIC 2016

**VISTO:**

La Resolución N° 4486 C.G.E. de fecha 6 de diciembre de 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada norma se aprueban los cargos vacantes del Departamento Paraná, correspondientes a Educación Primaria, Educación Inicial, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial, de acuerdo a la convocatoria a Concurso efectuada por Resolución N° 3227/15 C.G.E. y las ampliatorias Resoluciones N° 3276/15 C.G.E. y N° 3741/15 C.G.E;

Que es necesario incluir en el Anexo I "Cargos a Concursar" - Departamento Paraná - de Educación Inicial, un (1) cargo que reúne las condiciones para su concurso;

Que toma intervención la Dirección de Educación Inicial, elaborando el informe correspondiente;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Incluir en el Anexo I "Cargos a Concursar" - Departamento Paraná - de Educación Inicial de la Resolución N° 4486/16 C.G.E., el siguiente cargo:

**Jardín de Infantes de la Escuela Normal Superior "Victorino Viale" - Viale**

1 cargo Vacante Maestro de Educación Inicial – Jubilación D'Agostino María Gabriela – DNI N° 16.798.713 – Plaza 20194 – Turno Tarde.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección de Recursos Humanos, Departamentos: Estadística y Censo Escolar, Auditoría Interna, Supervisión Técnica y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos.-

MAF/RAN

Mg. MARCELA NANGEÓN  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO  
Presidente  
Consejo General de Educación  
con acuerdo del Senado  
Prov. de Entre Ríos